

Expediente: 590/19
Carátula: GRUPO LOS MARAN SRL C/ FUNDACION MADARIAGA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 15/10/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SOTELO, JOSÉ MARÍA-TESTIGOS
20259239509 - GRUPO LOS MARAN SRL, -ACTOR
20223973559 - FUNDACION MADARIAGA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 590/19



H20774716726

JUICIO: GRUPO LOS MARAN SRL c/ FUNDACION MADARIAGA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N° 590/19

En 14 de octubre de 2024 notifico a la Dra. María Ivonne Heredia de la providencia de fecha 2/10/2024 (Integración Tribunal).-

En , notifico a la Sra Vocal Dra. del decreto de fs.....

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.